

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Lunes 19 de Diciembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.971

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1'50 PESETAS AL MES

Una carta de D. Carlos

«El Correo Español» publica una carta que el duque de Madrid dirige al marqués de Cerralbo.

Dice así:

Venecia 6 de diciembre de 1892.

Mi querido Cerralbo: Pensaba enviarte por Zubizarreta la contestación al mensaje que acompaña al «Libro de Honor». Pero como aquel leal carlista prolonga por algún tiempo, con gran contentamiento mío, su estancia á mi lado, no quiero retrasar tanto el contestarte.

Idea felicísima ha sido la de reunir en un volumen que pueda yo tener siempre á la vista los nombres de los que nos prestan su concurso en el Senado y en el Congreso, en las diputaciones provinciales y en los municipios, en las juntas, en los círculos y en la prensa.

Dí á todos ellos que esos nombres quedan impresos más indeleblemente que en las páginas que los consignan en mi corazón agradecido.

En las tristezas de la hora presente, á través de los sombríos presentimientos del mañana, cuando en todos los ámbitos de la Península el instinto del pudor nacional toca á somatén contra las públicas prevaricaciones, cuando las concupiscencias de los de abajo se exasperan por el ejemplo de los concupiscentes de arriba, parece providencial inspiración la de reunir en un volumen esa falange de hombres de deber y de sacrificio.

«Libro de Honor» lo llamas tú oportunamente. «Libro de la honra nacional» aspiro yo á que sea llamado con justicia.

Hasta conoces mi ardiente patriotismo, y bien sabes que, en circunstancias como las que atravesamos, el español, nada más que el español habla en mí.

La bancarrota gubernamental de todas las ideas contrarias á las nuestras, que al contacto de la piedra de toque del poder han demostrado su impotencia, permítenos considerar como inevitable el advenimiento de nuestros principios y de mis derechos, en los que se compendia la solución genuinamente nacional, la única posible, la que impone por la incontastable fuerza de los hechos.

Inmensa es mi gratitud á la Providencia, que en estos momentos decisivos me pone en la mano ese personal escogido, sólidamente organizado, como instrumento de regeneración para la patria, como un pueblo sano y viril dentro de otro pueblo exangüe y aniquilado.

Moralidad, honradez, integridad en la administración; tales son las aspiraciones de España, á las que solo nosotros podemos dar satisfacción completa.

Al decir nosotros, refiérome principalmente á los que en mas de medio siglo de altivo apartamiento de los negocios públicos jamás se han contaminado de la inmoralidad imperante; pero no me cabe duda que al lado de ellos acudirán muchos desengañados, que tristes y añejas preocupaciones separaron hasta ahora de nuestro campo.

Las protestas que contra lo existente formulan, con actos ó con palabras, hombres de bien que se creen nuestros enemigos, me afirman en esta esperanza.

Sus entendimientos, oscurecidos todavía tal vez, no están con nosotros, pero sus corazones son ya nuestros. Los espero.

Y no hay acaso consuelo mayor para mí en los momentos actuales que el saber que cuando vuelvan los ojos esos arrepentidos hácia el campo carlista, hallarán fraternalmente tendida la mano de mi representante para abreviarles el camino hasta mí.

Gracias, una vez mas, mi querido Cerralbo por todo lo que has hecho y por todo lo que que haces, que, con ser tanto y tan admirable, aun ha de ser superado por lo que de ti espera.

Tu afectísimo.—Carlos.

La conferencia monetaria

En viernes de la semana anterior se reunió la Conferencia monetaria de Bruselas, para dar cuenta del dictamen relativo á las proposiciones Rothschild, Moritz Levy y Soetbeer.

Antes de comenzar la discusión de la ponencia, la comisión creyó necesario provocar declaraciones categóricas sobre los cuatro puntos siguientes:

1.° Eventualidad de las medidas legislativas á tomar por los países productores de plata, para restringir ó reglamentar la producción de la misma.

2.° Probabilidad actual en cuanto á la producción futura de la plata en los dos principales centros de producción, Estados Unidos y Méjico.

3.° Política de los Estados Unidos, en lo que concierne á las compras de plata.

4.° Política de las Indias británicas, relativa á la acuñación de plata.

El delegado de España, Sr. Osma, resumió las diversas proposiciones que forman el objeto del informe de la comisión, en dos capítulos diferentes: Compra de plata.—Extensión del empleo de este metal.

Sobre el primero de estos puntos sostuvo las siguientes conclusiones:

1.° Los Estados de Europa que se concertasen sobre la base de esta proposición, comprarían cada año 30 millones de onzas de plata, á condición de que los Estados Unidos se comprometan á continuar sus compras actuales, y que se mantenga en las Indias británicas y en Méjico la acuñación ilimitada.

2.° La cantidad de plata que adquiere cada nación se determinará con arreglo á una base que se convenga.

3.° Las compras se verificarán en la manera y forma proferida por cada nación.

4.° Las cantidades de plata se ajustarán en cada país á los usos monetarios autorizados por la legislación nacional.

Los millonarios norte-americanos

La muerte de Jay Gould, el poderoso rey de los ferrocarriles, ha llamado la atención nuevamente hacia esas fortunas fantásticas que existen en los Estados Unidos y

alrededor de las cuales fórjanse mil caprichosas leyendas, brillantes como los cuentos de «Las mil y una noches».

Jay Gould era un hombre inmensamente rico, incomparablemente rico. Su fabulosa fortuna ascendía á 2.188 millones de francos. Mas no se crea que estos capitales abundan por allí. Solo unas cien personas, en toda aquella gran República, poseen capitales que asciendan á más de cinco millones de duros. A la cabeza de esta deslumbradora lista figuran, después de Gould, el nombre de Vanderbilt, con 1.700 millones de francos; el de Mackay, con 1.275; el de Jones, con 600; el de B-nnet (el propietario de «The New-York Herald»), con 250; el de Astor, con 200, y con otros 200 el do Stewart.

Vienen luego los «infelices» que no tienen mas que unos cien millones: los Belmont, los Welshire y los Lorillard, de Nueva York; los Mann, de Chicago; los Lyman y los Perkins, de Boston.

Pero, si como dicen los periódicos franceses, que tanto hablan de este asunto, no son tantas las fortunas como se cree generalmente en Europa, ¿dónde se encuentran sino allí, esos capitales que parecen soñados, y cuyos colosales cifras acabamos de evocar?

El monopolio, con éxito feliz, y la especulación llevada á sus últimos límites, son sus fuentes principales. Gould era el rey de los caminos de hierro, el gran acaparador de sus acciones, como los Vanderbilts son los reyes de los vapores y como Mackay es el monarca de las minas de California.

Los mismos esfuerzos que hicieron naufragar miserablemente en París á Mr. Secretan, cuando quiso monopolizar el cobre son los que han levantado esos tesoros ante los cuales han empezado á germinar tantas aspiraciones socialistas.

Varios fundadores de estas fortunas han muerto ya, pero sus hijos aumentan prodigiosamente su herencia, y así como sus padres se dedicaron á la caza de los «dollars», ellos se dedican ya á la de los millones.

Y, á pesar de todo, el millonario americano ama á Europa; no puede vivir sin hacer á menudo sus expediciones al viejo Continente, para llevar á sus residencias suntuosas de Nueva York y de Boston, de Filadelfia y de Chicago, de San Luis y de San Francisco, los últimos primores de la moda.

Pero... ¿lo hacen todo tan en grande? Dirigen, á «cable-gramas», un diario que tira miles y miles de ejemplares, guiando un «mail coach» en los Campos Eliseos; inspeccionan la explotación de una mina en la Nevada, paseándose por «Hyde Park»; llevan sus negocios de Wall Street (la calle de los millonarios de la City de Nueva York), viajando en «yacht» por el Mediterráneo...

The Plunger

Esta es el sobrenombre con que el mundo alegre de Niza, Monte-Carlo, París, Vi-

chy y Trouville conoce á un elegante y riquísimo «gent le man» que la policía francesa acaba de detener en el Havre, á bordo de su «yacht».

La historia del «sportman» hoy encerrado en la cárcel del Havre, es interesantísima.

Su verdadero nombre es Carlos Vells, según puede presumirse á través de las oscuridades de su vida misteriosa.

Peluquero en su juventud, la fantasía le llevó un día á lanzarse en la vida del gran mundo: el juego, las carreras, las empresas temerarias, todo le sonrió entonces, y su cartera se llenó de billetes de Banco.

Gracias á una imaginación fértil en recursos, fingiose ingeniero civil y organizó con este título en Portland Street una agencia para despachar privilegios de invención.

A cambio de un certificado confeccionado bajo su dirección, recibía elevados honorarios. Luego resultaba que el certificado era una falsedad, un documento ilusorio, pero como fueron muchos los inocentes, su estratagema no le valió menos de un millón de francos de ganancias.

Inventar una martingala infalible y ponerla en práctica sobre el tapete verde de Monte-Carlo, fueron después sus principales ocupaciones. Sus proezas, verdaderamente legendarias, corrieron de boca en boca. Dos veces copó la banca de Monte-Carlo; los periódicos consignaban sus ganancias considerables; la gente hablaba de él como de un dios: el dios del oro.

Poseer una flota de recreo en la que figurase el mejor «yacht» del mundo, fue entonces uno de sus sueños. Tuvo primero el «Hettledrum», goleta auxiliar de 26 toneladas; después la «Ksthlinda», schooner de hélice, de 69 toneladas; en fin, fue propietario de un trasatlántico de gran marcha que hacía el servicio de pasaje entre Liverpool y la República Argentina. Este último buque medía 90 metros de largo y desplazaba 2.000 toneladas; en algunas semanas fue transformado en un magnífico «yacht».

La cámara del dueño fue adornada con soberbios tapices; la cama era dorada, los muebles son de maderas preciosas.

Sobre el puen un inmenso «Dech house» servía de salón de fumar; una monumental escalera conducía al salón de baile, y ¡qué salón! En un testero un magnífico piano Erard; enfrente, un órgano; al centro, un precioso «pouff», del que salían las plantas mas raras; el piso era de madera preciosa reluciente como un espejo; un gabinete de estudio elegante y severo, según correspondía á un hombre cuyo espíritu elaboraba los mas vastos proyectos, y un comedor espacioso y confortable, donde había aparadores repletos de vajillas de plata, completaban la acertada distribución del magnífico barco.

Lámparas eléctricas iluminaban espléndidamente las salas y camarotes. Cuatro «maitres d'hotel» estaban encargados del servicio interior, y la tripulación del «yacht» se componía de treinta personas entre oficiales y marineros.

Además de los botes necesarios para el servicio diario, tenía el buque un bote salvavidas y una lancha de vapor: el uno de 10 metros de largo y que solo usaba el propietario, y la otra destinada á los invitados que visitasen el «yacht». Ambas embarcaciones prestaban servicio continuo los días en que el «yacht» estaba fondeado frente á Monte-Carlo y también los días de gala.

¿Cómo debía llamarse semejante barco? Esto no ofrecía duda: «Palacio Real» fue el nombre escogido, y, en verdad, apropiado á aquel buque de las «Mil y una noches».

Sus viajes no fueron muy felices. Desde el primer día en que se puso en marcha, al zarpar de Plymouth, y cuando se dirigía hacia la bahía de los Angeles, donde era esperado por gran número de amigos del propietario, el fuego hizo presa en el salón de baile, y los bomberos «Herculaneum» tuvieron que trabajar mucho para apagarlo. A poco tiempo, el «Palacio Real» salió á la mar, tomando rumbo hacia Niza, donde llegó entre las aclamaciones de los entusiasmados «viveurs». Los festines y los bailes á bordo del «yacht», abundaron durante esta época de prosperidad para su dueño.

Las cartas son infieles. Un día despojaron á Wells del dinero que antes le habían regalado.

El «Palacio Real» y su propietario regresaron á Inglaterra, dejando tras de sí una estela de deudas escandalosas.

Hizo el «yacht» mas tarde escala en Brest, después en Cherbourg, y en todas partes contrajo importantes deudas el aventurero.

Al zarpar de Cherbourg, y después de varios proyectos de viaje, el «yacht» hizo rumbo hacia el Havre, donde fondeó hace algunos días.

El baron de Buckingham—este es el nombre que ha tomado últimamente M. Wells—ha dado con su cuerpo en la cárcel de la importante ciudad francesa.

Los que fueron engañados en otro tiempo, le preparan un proceso que llamará extraordinariamente la atención pública en Francia.

Asuntos del día

MAHON 19 DICIEMBRE 1892

Los nuevos ministros celebran diariamente Consejo para ocuparse principalmente de la cuestión de personal, que fué siempre entre los liberales cuestión batallona y origen de sus eternas discordias.

Durante algunos días no hay que esperar decisiones ministeriales de otro orden.

«La Gaceta» publicará diariamente las cesantías y nombramientos de los altos funcionarios, y los consejeros se verán asediados por el enjambre de pretendientes que de todos los puntos de España acuden á Madrid en busca de la codiciada credencial.

Dejemos á los ministros del Sr. Sagasta en esa ingrata labor, y pasemos á cosas mas serias y provechosas para el país.

...

En primer lugar, debemos dirigir la vista hácia el ministerio de Hacienda. Este es hoy, como lo fué bajo la dominación conservadora, el departamento de donde el país aguarda algo bueno, no mucho, pero algo al fin que satisfaga en parte el justo clamoreo de los contribuyentes, ansiosos de moralidad y economías. Pide se castiguen los gastos inútiles, y que se apliquen bien los necesarios.

El partido conservador era el llamado á

satisfacer tan justa demanda. Ha hecho algo, pero no todo lo que ofreció.

Ahora cumple realizar ese programa al Sr. Gamazo. La tarea es árdua y no exenta de grandes responsabilidades.

Ya sabemos que no se le puede pedir que haga milagros, y menos en poco tiempo; hay que confiar, dados sus compromisos ante la opinión, su propia historia y su nombre, en un plan de Hacienda, unos presupuestos reducidos, lo que ha solicitado él mismo del Sr. Sagasta. Aguardaremos sus obras sin impaciencia: él la debe sentir mas que la opinión misma, porque su honor y su prestigio están puestos en el empeño de satisfacer aquellas apremiantes necesidades.

...

Y si la política ha de salir alguna vez de los moldes tradicionales, importa grandemente que se inspire en un recto propósito de moralidad.

El verdadero prestigio y fuerza de los partidos debe buscarse hoy en esa grande y fecunda misión.

El gobierno que la realice en mas alto grado y la sostenga en todas sus decisiones, ese será el gobierno del país y el que ganará el aplauso y apoyo de la opinión.

Los nombres, todos ilustres, de los ministros del Sr. Sagasta, no salvarán del descrédito al gobierno liberal si no rodean sus actos de la mas severa moralidad.

Y no solo han de cuidarse del propio decoro, sino también del de sus parciales y amigos. La debilidad en este punto será la muerte, el suicidio de la situación. El señor Silvela aconsejaba no hacer mucho, en su discurso contestando al Sr. Moret, la necesidad de una enérgica selección cuando en los partidos nacen y viven los síntomas de la inmoralidad. Esta penosa tarea es precisa en todos los partidos. El saber prescindir de personas que manchan, y el saber elegir personas de moralidad, también es un arte de gobierno, cuyo olvido ó menoscabo ha perjudicado á hombres ilustres.

...

«El Liberal» de Madrid, ha publicado una carta de un comerciante, en la que se pide al gobierno liberal nada menos que lo siguiente:

«La suspensión de la ley provisional del Timbre, en lo que al comercio se refiere.

La anulación de las patentes de alcoholes.

La suspensión del reglamento y tarifa de la contribución industrial, de 22 de Noviembre último, con la sola excepción de las nuevas industrias llamadas á contribuir, toda vez que la ley vigente de presupuestos «no autoriza» al ministro para las alteraciones que ha hecho en las tarifas, ni mucho menos para englobar en ellas, como lo ha hecho, el impuesto de la sal, consolidándole sin mandato legal.

Derogación inmediata del Arancel de Aduanas de 31 de Diciembre de 1891, sustituyéndole por el de 1882, confirmado en 1886, el cual consta de dos tarifas para las naciones convenidas ó no, con la sola modificación que el gobierno estime oportuna en los vinos y alcoholes.

Derogación de la ley del Banco, prometida, al discutirse, por el Sr. Sagasta.»

Mucho pedir es. No creemos que el señor Gamazo acceda á esa petición. La mayor parte de las disposiciones que se citan responden á ingresos necesarios. Si el gobierno liberal desea, como parece, la nivelación de los presupuestos, habrá de mantener esos y otros ingresos.

...

Todos los periódicos hablan de la actitud del Sr. Castelar, y ya le consideran como un fusionista mas.

La aproximación del elocuente orador á la situación monárquica, es evidente, positiva. Parodiando una célebre frase, pudiéramos decir que está á honesta distancia de la regencia. Esta actitud del ex-jefe del poder ejecutivo de la república, parece que ha motivado algunos recelos entre elementos monárquicos. Pero no ha sucedido así en Palacio S. M. la Reina-Regente, cuyo magnánimo corazón todos reconocen, hubiera aceptado sin el menor escrúpulo la entrada de un posibilista en el ministerio. Así parece lo manifestó al Sr. Sagasta.

Por nuestra parte nos congratulamos de esa aproximación, y la aplaudiremos si los posibilistas entran de lleno y sin reservas en el campo de la monarquía.

...

Discuten algunos diarios si será posible armonizar en el seno del nuevo gabinete el militarismo del Sr. Lopez Dominguez con las aspiraciones económicas del Sr. Gamazo.

Difícil es esa armonía, pero no hay que perder la esperanza de verla realizada, según el siguiente suelto que ha publicado «La Correspondencia», y en el que se anuncian algunos importantes propósitos atribuidos á dicho general:

«Entre personas muy al corriente de los asuntos político-militares, se explicaba hoy cómo puede suceder muy bien que el general López Dominguez en el ministerio de la Guerra pudiera satisfacer los compromisos económicos del partido liberal (representados con mayor intensidad por los autores del voto particular) y las tendencias cassolistas de los elementos militares que por boca del general Borrero manifestaron deseos de que Lopez Dominguez sea el primer ministro de la Guerra del partido liberal.

Al efecto se recordaba que el general Cassola no se oponía á grandes economías obtenidas por medio de grandes licenciamientos, con la precisa condición de establecer la localización de los contingentes regionales. Aún mas: no faltaba quien trajera á la memoria que ocho días antes de la muerte del general Cassola, y por iniciativa de éste, dos personas, una muy ligada con el general y otra identificada en asuntos militares con el Sr. Gamazo, preparaban una inteligencia entre los dos estadistas. Al empezar estas tentativas de arreglo el general Cassola, después de oír un discurso del Sr. Gamazo, había dicho: «Entre Gamazo y yo hay mas puntos comunes de lo que parece á primera vista.»

...

El programa económico del nuevo gabinete lo expone «El Correo».

Según los propósitos que se atribuyen á los ministros, el gobierno se consagrará preferentemente á la redacción de unos presupuestos generales, con el propósito de que rijan en el próximo año económico.

Como punto de partida tomará el gobierno el voto particular que los liberales presentaron frente á los actuales presupuestos; pero como ese voto particular no es un programa completo y solo lo suscribieron los liberales como medio de mejorar el proyecto del partido conservador, dentro de los moldes por éste establecidos, el nuevo ministro de Hacienda habrá de consagrarse á fijar las economías y la reorganización de servicios que conduzcan á mejorar la presente situación.

Toda reforma económica que no exija sanción legislativa, porque la autorice la

vigente ley de presupuestos, será planteada por decreto durante el interregno parlamentario.

A la obra de las economías habrán de concurrir todos los ministerios en la proporción que les corresponda, sin lastimar ningún derecho legítimo ni perturbar ningún servicio, antes al contrario, con la obligación en mejorarlos.

Gacetilla

«El Pueblo» en su último número, después de reconocer que nuestro amigo el Sr. Orfila se ha acreditado durante su Alcaldía de administrador celoso é inteligente de los intereses comunales, y que en sus relaciones con sus compañeros y con los empleados de las oficinas municipales ha demostrado ser un cumplido caballero, pretende dirigirle un cargo por haber separado á algunos guardias municipales y serenos.

Esta conducta de nuestro colega republicano prueba lo que puede la pasión política aun en las personas de más claro talento y más recto criterio pues en nuestro concepto solo la preocupación puede haberle inducido á dirigir á nuestro amigo semejante cargo.

Ha de comprender «El Pueblo», como comprende todo aquel que con ánimo sereno lo reflexiona, que un Alcalde para cumplir con acierto la difícil misión que tiene á su cargo, especialmente en lo que al orden público se refiere, necesita tener á su lado un núcleo de personas que sean de su absoluta y omnimoda confianza, y por esto la ley municipal, que así lo ha comprendido, á la par que atribuye al Municipio en su artículo 74 la facultad de nombrar sus empleados y agentes de todos los ramos, exceptua, en el mismo artículo, los agentes de vigilancia municipal que usen de armas, los cuales dice, dependerán exclusivamente del Alcalde en su nombramiento y separación.

Y preguntamos nosotros ¿podía nuestro amigo el Sr. Orfila tener esta omnimoda y completa confianza en unos guardias municipales y serenos que tanto y tanto se habían significado por sus ideas republicanas? ¿podía descansar en ellos cuando se habían mostrado tan decididos partidarios de sus más encarnizados enemigos políticos? Medítelo con detención «El Pueblo», despójese de la preocupación de partido y deberá reconocer con nosotros que el Sr. Orfila no podía tener esta confianza, no podía descansar en ellos, y que por lo tanto al separarlos procedió como era su deber, sin que nadie, absolutamente nadie, tuviera derecho de agraviarse.

Conste que no discutimos la honradez ni la hombría de bien de ninguno de los empleados que separó el Sr. Orfila, ni la ocasión es oportuna para ello, ni lo juzgamos necesario á nuestro propósito, á este nos basta consignar que todos eran hombres para que «El Pueblo» reconozca que como tales podían estar dominados por la pasión política y el fanatismo de partido y que era por tanto posible que ligados por aquéllos y éste faltaran á nuestro amigo en el cumplimiento de los sagrados deberes que su cargo les imponía.

El vapor correo retrasó ayer su salida de este puerto por más de una hora, no obstante haber recibido la balija á hora de itinerario.

Ignoramos las causas á que pudo obedecer semejante retraso, pero no dudamos que el Sr. Delegado interino del Gobierno

de S. M. en esta Isla D. Juan Taltavull y García, con el celo y actividad que le distinguen habrá ordenado ya la información del oportuno expediente, é impondrá en su día el debido correctivo á los que resulten responsables.

Leemos en nuestro colega ciudadelano «El Vigía Católico» correspondiente al sábado último:

«En la mañana de hoy el Ilmo. señor Obispo ha conferido el sagrado orden del Diaconado á los Sres. D. Antonio Vinent y Caules, D. Miguel Perez y Bocco, D. Jaime Carretero y Moll, D. Juan Pons y Camps, D. Antonio Gorrias y Mayans y D. Antonio Pons y Pons.

Felicitemos cordialmente á los nuevos Diáconos deseando es abundancia de gracias para poder desempeñar dignamente los sagrados ministerios.»

Animada y favorecida por numerosa concurrencia vióse la función que para la sociedad «Círculo Menorquín» dió la noche del sábado último en el principal la compañía lírica italiana que actúa en el mismo:

«Ruy Blas» obtuvo una ejecución sumamente esmerada así por parte de los artistas, como también por la orquesta y coros; el auditorio reveló ostensiblemente su complacencia y satisfacción, saludando con repetidos apausos á las Sritas. Aucarani y Rizzieri y á los Sres. Boggino, Fontana Sangiorgi y demás partes, teniendo la Srita. Rizzieri que repetir su balatta del acto segundo.

En suma, la función fué muy á gusto del concurso, y la velada agradablemente transcurrida.

El pailebot «Estela», que como dijimos en uno de nuestros anteriores números, tuvo que arribar en la noche del miércoles últimos á Barcelona, punto de su salida, despues de algunas horas de terrible lucha con el huracanado viento y gruesa mar, del Norte que reinaba en el Golfo de Leon, ocasionándole averías en el velamen, fondeó en este puerto al anochecer del sábado, con cargamento general.

En el «Circo Colon» púsose, anoche en escena, como tenemos anunciado, la zarzuela «Los Comediantes de Antaño» que debido sin duda á la falta de ensayos obtuvo una interpretación bastante deficiente. La concurrencia escasa.

En el presente número, y por tratarse de una obra que hace ya muchos años no se ha representado en nuestro Teatro, publicamos el argumento de la ópera «Jone» que se pondrá en escena mañana.

Esta noche tendrá lugar el ensayo general.

Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad: Diego Alcalá Martínez, Juan Lopez, Jaime Viñolas; Eugenio Esteban, Catalina Coll, Constantino Candisano, Miguel Estrada, Ramon Gonzalez, Ramon Gonzalez Caspi, Amalio Orberni, Cristobal Perez, Agueda Petrus, Bellanetti Alexáudio, Juan Ballester, Ramon Casado, Lucía Vitucci, José Campany.

Los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona, á bordo del vapor-co-reo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Ferrer, señora y dos niños; Rafael Ribas; Emilio Carrion; Magdalena Seguí; Francisca Seguí; Tomás Mateo; Apolinar Barrando; Tomás Preto, señora y dos niños; J. R. Maneron; Juan Pons; Antonio March; Juan Ballester; Jesus Maria Sobrido; J. J. Taronji; Juan Verdaguer; Bartolomé Llompart —Total 22.

PARA BARCELONA

D. Enrique Fabregat; un oficial, señora y 4 hijos; Isidro Tresols; un oficial; Jaime Florit; Angela Pujol; Agueda Guiterneau; Constantino Cantasano; Emilio Molina; ochenta y cuatro individuos de tropa; José Carnicé; José Vila; Salvador Lozano; Joaquín Rita; Margarita Costabella; Marcelino Serra; Isidro Carominas.—Total 106.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 17.—7:25 t.

Se ha firmado la combinacion de Gobernadores, habiéndose nombrado para las Baleares á D. Victoriano Guzmán Rodríguez, Diputado provincial de Palencia.

Madrid 17.—9:25 n.

En Consejo de ministros se ha acordado rebajar el sueldo á los Consejeros de Estado, y aplazar su reorganizacion hasta que se obtenga la autorizacion de las Córtes.

También se acordaron los nombramientos de Embajadores, Directores generales y demás altos cargos, y los buques que han de asistir á la revista naval de la Exposicion de Chicago.

Madrid 17.—9:40 n.

Serán suspendidos los concejales de este Ayuntamiento contra quienes resulte culpabilidad en la Memoria publicada.

El Sr. Gamazo atribuye la flojedad obtenida en las recaudaciones á la resistencia de los pueblos, debida á la relajacion de los resortes gubernativos.

Los amigos del Sr. Silvela se proponen presentarlo candidato en las próximas elecciones en treinta distritos.

Se ha posesionado de la Direccion de la Tabacalera el Sr. Amos Salvador.

Ha fallecido el Contralmirante Sr. Ramos Izquierdo.

Madrid 18.—12:40 madrug.

Dicese haberse acordado en Consejo de Ministros suprimir por Decreto las Direcciones de Hacienda y de Justicia del ministro de Ultramar refundir al confeccionar los próximos presupuestos, las Direcciones de impuestos y propiedades.

Queda pendiente de resolucion el nombramiento de Embajador en Londres.

Madrid 18.—12:50 madrug.

Asegúrase que ha sido nombrado para ocupar la Presidencia del Consejo de Estado el Sr. Albareda, para la Direccion de Correos D. Primitivo

Sagasta, para la de Sanidad el señor Bemayas, para la de Administracion local el Sr. Baró, para la de lo Contencioso el Sr. Manfort, para la de Instruccion pública el Sr. Vicenti, para la de Obras públicas el señor Quiroga, para la de establecimientos penales el Sr. Barrozo, para la de propiedades el Sr. Monares y para Fiscal del Tribunal Supremo al señor Rodriguez.

Madrid 18.—7:25 t.

Se han reunido los Sres. Sagasta, Montero Rios, Gamazo y Moret para ultimar el encasillado de los altos destinos.

El Sr. Romero Robledo marchará el miércoles á los baños de Toja, (Pontevedra) en donde permanecerá un mes.

Mañana habrá Consejo de ministros.

Madrid 18.—7:30 t.

Asegúrase que el Sr. Gullon irá de Gobernador del Banco de España. Se han firmado las credenciales de los gobernadores. El ministro de la gobernacion Sr. Gonzalez, antes de salir para sus respectivas provincias, ha obsequiado á los que se encuentran en esta corte, con una comida de despedida.

Es inexacto que el Embajador Inglés haya reclamado oficialmente la apertura de la capilla evangélica.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION

PARA MAÑANA MÁRTES

4.º de Abono

2.º Serie.

JONE

Precios los publicados

A las ocho.

ARGUMENTO DE LA ÓPERA "JONE,"

REPARTO

- Jone (protagonista). Signa. Ancarani.
- Nidia » Rizzieri.
- Glauco. Sig. Boggino.
- Arbace. » Fontana.
- Burbo. » Sangiorgi.
- Dirce. » Cesati.
- Salustio. » Bassi.
- Clodio. » Rey.

Sacerdote de Iside, gladiadores, soldados romanos.

ACTO PRIMERO

«Glauco», patricio ateniense, está enamorado de la jóven «Jone», de quien es correspondido, y á la cual ama igualmente en secreto «Arbaces», gran sacerdote de la diosa Isis. Este, á fin de congraciarse con Jone, vitupera la vida algo licenciosa que lleva Glauco, y procura disuadirla de su amor hácia el jóven; pero viendo que no puede conseguirlo, trata de envenenarle

para que no sirva de estorbo á sus planes. Para ello se vale de un tabernero, antiguo gladiador, á cuya taberna concurre Glauco con sus amigos; y este aprovecha el amor que hácia Glauco sentia la jóven esclava «Nidia», que Glauco le habia comprado y que luego regala á Jone, para que le sirva de instrumento de su crimen.

ACTO SEGUNDO

Llevada Nidia por los celos que le causa el ver que Glauco ama á Jone, acepta la proposicion que le hace «Burbo» de dar un filtro al jóven ateniense, mediante el cual supone que este no podrá dejar de amarla, y efectivamente se lo dá á beber en un banquete que daba Jone; pero al ver que Glauco lleva la copa á los labios, se desmaya, ocasionando esto que el ateniense no apure el licor que debia hacerle perder la razon ó la vida: sin embargo, el veneno produjo algun efecto, causándole un delirio espantoso.

ACTO TERCERO

Jone, que ignora cuál es el motivo de aquel accidente, y lo atribuye á exceso en la bebida, se avergüenza de su amor, é instigada por Arbaces, consiente en ir á casa de este para consultar á la diosa Isis. Conseguido por el ministro de la diosa el objeto que se proponia, le declara su amor, y viéndose rechazado por la jóven, le manifiesta que está en su poder, del cual nadie podrá sacarla; mas al decir esto aparece Glauco (á quien habia ido á avisar Nidia, arrepentida de ser la causa de la desgracia de Jone,) y arrojándose sobre Arbaces, puñal en manos es detenido y preso por los sacerdotes y por los esclavos de Arbaces y destinado á ser devorado por las fieras. En vano se arroja á las plantas de Arbaces la desconsolada Jone para obtener gracia por su amante, pues el gran sacerdote se muestra inflexible, toda vez que no quiere ella acceder á sus deseos, y el jóven Glauco es conducido al circo.

ACTO CUARTO

Nidia corre en busca de Salustio, uno de los amigos de Glauco, quien, enterado de lo ocurrido, va al circo, da cuenta de todo al pretor y al pueblo, y este, indignado, pide gracia para el infeliz Glauco y la muerte para el indigno sacerdote. Mientras esto pasa, el Vesubio empieza á vomitar inmensas nubes de humo y llamas, y espantado el pueblo, buye hácia el mar, adonde se encaminan Glauco y Jone, guiados por su amigo Salustio, no habiendo podido conseguir que la generosa Nidia les siguiese, pues esta, despues de haber manifestado su amor por Glauco, se dirige corriendo hácia el volcan prefiriendo perder la vida antes que ver á otra en brazos de su amado.

FIN

COTIZACIONES

Barcelona 17.—4'15 t

4 por ciento Interior.	70'70
4 por ciento Exterior.	75'02
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'07
Id. id. id. 1890.	98'87
Banco Hispano-Colonial.	82'30
Ferro-carril de Francia ex-cupon	27'65
Ferro-carril del Norte.	38'05
Id. de Orense.	11'25
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	59'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'75
Id. de Almansa.	64'75
Obligaciones C. Transatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga

Madrid 17

4 p. Interior contado.	70'70
4 p. Exterior.	75'25
4 p. amortizable.	78'50
Billets. Hipos. de Cuba.	107'50
Acciones Banco España.	378'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Nemesio mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

Santo de mañana

S. Domingo de Silos, abad y confesor y S. Liberto mártir.

Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De Barcelona pailebot «Estela» patron Antonio Síntes con 5 trips. y efectos.

ANUNCIOS



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta Directiva de esta Sociedad, ha acordado cobrar á los Sres. Accionistas el segundo dividendo de 25 por ciento.

Dicho dividendo deberá hacerse efectivo en las Oficinas sociales, calle del Angel n.º 10, los dias 18, 19, 20, 21 y 22 del próximo Diciembre, teniéndose que presentar, al efectuarlo, el resguardo que se expidió al pagar el primer dividendo, para poder estampar en él, el correspondiente cajetin.

Mahon 28 Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la Junta Directiva, Miguel Llambías, Srio.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 10 de Enero próximo á las dos de su tarde, se celebrará bajo mi presidencia, la subasta para la construccion de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta Villa, bajo el tipo de 5 pesetas el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta y tres pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villa-Cárlos 16 Diciembre de 1892.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de... enterado del pliego de condiciones para la construccion de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra á razon de... (en letras) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente).



D. CRISTÓBAL GARCÍA TENORIO

HA FALLECIDO

Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermano político, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican se sirvan asistir al entierro civil que tendrá lugar mañana á las diez de la misma, dándose el duelo por despedido después de la conduccion del cadáver al Campo Santo.

Casa mortuoria calle Sta. Teresa núm. 8.

Mahon 19 de Diciembre de 1892.

(No se invita particularmente.)

COMERCIO

DE

MARTIN MATA

CALLE HANNOVER NUM. 8, PLAZA VIEJA

	Ptas.		Ptas.
Aceite Tortosa el litro á.	1'30	Moscatel superior botella á.	2'50
Aceite andaluz idem.	1'20	Málaga dulce y seco idem.	1'25
Petróleo idem.	0'60	Azúcar dorado el kilogramo á.	0'90
Vino tinto catalan idem.	0'40	Blanca terron idem.	1'10
Vinagre idem.	0'35	Cortadillo idem.	1'15
Aguardiente Sta. Maria idem.	1'50	Patatas Valencia idem.	0'18
Caña Habana idem.	1'10	Garbanzos Mazagan idem.	0'50
Vino Málaga dulce idem.	1'00	Arroz de Valencia idem.	0'50
Vino blanco catalan idem.	0'70	Habichuelas idem.	0'45
Jerez seco idem.	1'25	Bacalao idem.	1'00
Aceitunas verdes y negras idem.	0'40	Higos del pais idem.	0'33



TURRON DE CIUDADELA

DE JOSÉ MERCADAL

DEPÓSITO

CANET Y PONS



TURRON

En el establecimiento de Manuel Buils se acaba de recibir el riquísimo turrón de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela. También se encontrará un variado surtido de juguetes para las próximas fiestas.

Subasta

El dia 20 de Diciembre á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños, la casa número 14 de la calle de Mercadal de esta Ciudad.—Los títulos de propiedad y condiciones de la Subasta se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

ATENCION

Para asegurar mas el premio de la grandiosa Lotería de Navidad he comprado medio billete en Mahon número

49464

y medio de Palma número

5195

con el fin de unir los dos en un solo talon. Como los verán espuestos en mi escaparate.

Pueden interesar 50 céntimos de peseta mediante una pequeña compra de los muchos géneros que he recibido propios para esta estacion.

PLAZA DEL CARMEN N.º 9 FRANCISCO SIMARRO

La Eléctrica Mahonesa

Habiendo adquirido el billete número 41.203 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 del corriente, la Sociedad cederá participaciones de cinco pesetas á los Sres. Accionistas y al personal de la Sociedad.

Dichas participaciones deberán recogerse todos los dias de 12 á 1 en el domicilio del intrascrito gerente, Isabel II 58, hasta el 20 del corriente inclusive.

Mahon 6 Diciembre 1892.—Francisco F. Andreu y C.ª



AVISO AL PÚBLICO

ZAPATERÍA EL PORVENIR

DE GABRIEL TALTAVULL

Prieto y Caules 72, antes Arrabal

El dueño de este establecimiento ha adquirido varios décimos del número

48.547

y participa al público que por cada par de calzado que compren en su casa regalará un bono de 25 céntimos de peseta.

PRECIOS DEL CALZADO

- Botinas para caballero 7 pesetas.
- Botinas para señora todas de piel 6 id.
- Botinas para señora pala charol 7 id.
- Polacas altas para señora 8 id.
- Polacas para niños (doré) 5 id.
- Polacas de piel y charol 4 id.
- Napoleones niño blancos ó negros 3'50 idem.
- Zapatos corte Solon 5 id.
- Zapatos corte Inglés 4'50 id.
- Zapatos Alfombra 3'75 id.
- Botitas 5 botones pala charol 2 id.
- Botitas 5 botones (blancas) 2 id.
- Zapatos todos charol del 22 al 32 4 id.
- Tambien se servirá á medida.



LEGITIMO TURRON DE JIJONA Y ALICANTE

Se ha recibido de superior calidad, como tambien las ricas Peladillas, en la estereoría de

LUIS MAS PRÍNCIPE 17

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA 29,

Este establecimiento ha recibido ya el tan renombrado y legítimo TURRON DE JIJONA, en cajitas de 200 gramos 400 y al granel.

Se garantiza que es legítimo.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se acaba de recibir el superior y fresco

Atun

en escabeche, aceite y tomates en latas de varios tamaños y precios, y por libras de 400 gramos á peseta. Tambien se han recibido las muy superiores

Anchoas

en latas y por libras á 60 céntimos de peseta. Igualmente una gran variedad de pescados en toda clase de conservacion.

Para las próximas fiestas de Navidad como todos los años se está preparando un gran surtido de dulces y turrónes y de las principales fábricas nacionales y extranjeras se han recibido ya preciosas novedades en juguetes y cartonajes propios para regalos, pueden convencerse de ello las personas que tengan gusto de visitar nuestro establecimiento. Todo á precios baratísimos.

13, HANNOVER, 13

TURRON DE JIJONA

Se ha recibido en este establecimiento en cajitas de una libra 400 gramos y media libra 200 gramos á ranel por kilos y libras, como tambien lo hay el de Alicante.

ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2.